



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/51/2026**, relativo al **Asunto General** con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/480/2026 de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, con el asunto: "*Se notifica el Acuerdo INE/CG239/2026*" (sic), y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico notificaciones.deppp@ine.mx. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de conocimiento con fecha treinta de abril de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con cincuenta y cinco minutos** del día de hoy **cuatro de mayo de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de conocimiento de fecha treinta de abril del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/51/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/480/2026 de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica el Acuerdo INE/CG239/2026" (sic), y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *notificaciones.deppp@ine.mx*, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día treinta de abril de la presente anualidad, a las 13:28 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción de Acuerdo. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado electrónicamente por la Encargada del despacho en el cargo de Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, en el que se notifica el oficio con la referencia alfanumérica del expediente con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/480/2026, de fecha treinta de abril de la presente anualidad. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/51/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se ~~actúa~~ al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

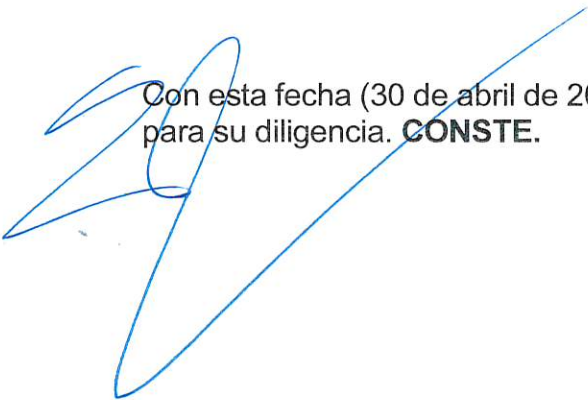
Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.




Con esta fecha (30 de abril de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**